



CONCEJO MUNICIPAL de RECONQUISTA

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

“RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA”



Sobre Tablas 05-10-23 - Expte. N.º 501/2.023

VISTO:

La descoordinación en cuanto a los tiempos de espera que existe entre los semáforos ubicados sobre Bv. H. Yrigoyen; y

CONSIDERANDO:

Que, una coordinación de estos semáforos permitiría una circulación fluida y de mayor seguridad. -

Que, la seguridad vial es definida como el conjunto de acciones y mecanismos que garantizan la circulación del tránsito, siendo el Estado el responsable de la misma. -

Por ello:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIA N.º 11.934/2.023

(MINUTA DE COMUNICACION)

El Concejo Municipal vería con agrado que el DEM, a través de quien corresponda, analice la posibilidad de corregir el desfasaje que se observa en los semáforos localizados sobre el Bv. H. Yrigoyen desde calle Independencia hacia el sur.

SALA DE SESIONES, 05 de Octubre de 2.023.



CONCEJO MUNICIPAL de RECONQUISTA

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

"RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA"

